



CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA No. 42-CM-GADMCJS-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y en concordancia con el artículo 318 del mismo cuerpo legal, se **CONVOCA** a las señoras y señores Concejales y Concejales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Joya de Los Sachas, a la sesión ordinaria que se efectuará el día **miércoles 22 de octubre del 2025, a las 10H00**, en la oficina de Alcaldía, ubicado en la Avenida Los Fundadores y Jaime Roldós de la ciudad La Joya de Los Sachas, cantón La Joya de Los Sachas, provincia de Orellana, la sesión se convoca con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura Aprobación del Orden del Día.
4. Análisis y aprobación del ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 041-CM-GADMCJS-2025, realizada el día miércoles 15 de octubre de 2025.
5. Conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal conforme lo determinado en el artículo 256 del COOTAD, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 017-A-TRASPASOS-GADMCJS-2025, de fecha 14 de octubre del 2025, Reforma 24.
6. Conocimiento de los traspasos de crédito autorizados por el ejecutivo municipal conforme lo determinado en el artículo 256 del COOTAD, mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 018-A-TRASPASOS-GADMCJS-2025, de fecha 14 de octubre del 2025, Reforma 26.
7. Conocimiento y aprobación en primera instancia de LA ORDENANZA PARA LA DETERMINACIÓN, EMISIÓN, RECAUDACIÓN Y EXENCIONES DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "ASFALTO E= 5,00 CM DEL BARRIO LA ALBORADA, PERTENECIENTE A LA ZONA URBANA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".
8. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización a la máxima autoridad del GADMCJS para la suscripción del "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PARA EJECUTAR EL PROYECTO: "APERTURA Y LASTRADO DE UNA VARIANTE EN LA VÍA SAN SEBASTIÁN DEL COCA - SARDINAS EN EL RECINTO CENTRO WATARACU DE LA COMUNA KICHWA WATARACU, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DEL COCA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".
9. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización a la máxima autoridad del GADMCJS para la suscripción del "Convenio de Delegación de Competencia, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón La Joya de los Sachas, para la



ejecución del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE GRADERIOS, ESCENARIO Y MANTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA METÁLICA DE LA CUBIERTA EN LA CANCHA DE LA COMUNIDAD TIWINZA, PARROQUIA ENOKANQUI, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"

10. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización a la máxima autoridad del GADMCJS para la suscripción del "Convenio de Delegación de Competencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana y el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón La Joya de los Sachas, para la ejecución del proyecto: "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA CANCHA CUBIERTA DEL BARRIO PALMA ORIENTE, PARROQUIA SAN SEBASTIÁN DEL COCA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".
11. Conocimiento, análisis y resolución sobre la autorización a la máxima autoridad del GADMCJS, para la suscripción de los Convenios de Donación y Transferencia No Monetaria de los bienes adquiridos bajo el Contrato N° 063-PS-GADMCJS-2025, a favor de las Asociaciones beneficiarias legalmente constituidas, para la ejecución del proyecto: " PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y COMERCIANTES MINORISTAS DE LA ZONA URBANA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, CON ENFOQUE EN LA PROMOCIÓN DE LA MARCA DESTINO SACHA LA JOYA AMAZÓNICA. ".
12. Conocimiento y resolución del pedido realizado por el Concejal Ing. Darwin Policarpo Rojel Preciado, para que se le autorice hacer uso de su periodo anual de vacaciones, desde el 03 hasta el 28 de noviembre de 2025 y en su lugar se convoque a su alterna, quien se principalizará mientras dure la ausencia del titular.
13. Clausura.

La Joya de los Sachas, 19 de octubre de 2025.

Mgs. Katherin Lizeth Hinojosa Rojas
**ALCALDESA DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS**

Abg. Liliana Jeaneth Rojas Henao
SECRETARIA GENERAL